

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE GESTIÓN, SOBRE CRITERIOS GENERALES PARA LA VALORACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO, APARTADO b) Y PORCENTAJE DE PUNTUACIÓN ASIGNADOS A CADA UNO.

CRITERIOS GENERALES Y PORCENTAJES	SE VALORARÁ	NOTA MÁXIMA
CONOCIMIENTOS ACREDITADOS 60% (6 puntos)	Se ciñe al tema. Conocimiento profundo y riguroso. Relación con el contexto. Actualización de contenidos. Desarrollo completo y equilibrado Estructura organizada y clara	6,00 puntos
LEGISLACIÓN PROCEDIMIENTOS PROTOCOLOS NORMATIVA APLICABLE 20% (2 puntos)	Precisa a la hora de nombrar textos legales y su correspondiente contenido (especialmente los tecnicismos del tema a desarrollar), protocolos y procedimientos	2,00 puntos
CAPACIDAD SÍNTESIS Y APORTACIONES PERSONALES ASPIRANTE 10% (1 punto)	Los conceptos se expresan claros y están formulados de forma correcta. Capacidad de síntesis Aportaciones personales aspirante	1,00 punto
CAPACIDAD DE EXPRESIÓN ESCRITA, DOMINIO SINTÁCTICO Y ORTOGRÁFICO 10% (1 punto)	La redacción apropiada para un ejercicio de estas características, en especial la forma de expresarse (sintaxis), así como las faltas de ortografía	1,00 punto

Lorca, 14 de septiembre de 2026.